

**PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL
(Resolución No. 786 de 19 de octubre de 2023)**

La Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite citar los representantes legales de las personas jurídicas que aparece registrada en el cuadro que a continuación se relaciona, para que en el término de los cinco (5) días hábiles de fijación de la presente publicación, comparezcan a notificarse personalmente del contenido de la RESOLUCIÓN No. 786 DE 19 DE OCTUBRE DE 2023 *“Por la cual se decide la declaratoria como bienes de interés cultural del ámbito distrital de los inmuebles localizados en la Calle 34 No. 5 - 81, Calle 34 No. 5 - 71, Carrera 5 No. 33B - 15, Carrera 5 No. 33B - 29, Calle 34 No. 5 - 66, Calle 34 No. 5 – 84/86/88, Calle 34 No. 5 - 90, Calle 34 No. 5 - 34, o Calle 35 No. 5 – 15 / 39 en el barrio La Merced, declarado como Sector de Interés Urbanístico de Bogotá D.C.”*

NOMBRES Y APELLIDOS
- BANCOLOMBIA S A OLARTE MOURE & ASOCIADOS SAS
- CENTRO COLOMBIANO DE LA PRODUCTIVIDAD
- INSTITUCIÓN ZORAIDA CADAVID DE SIERRA
- INSTITUTO DE LAS HIJAS DE LOS SAGRADOS
- JUBER DARÍO ARIZA RUEDA

Se acude a la medida de publicación de citación para notificación personal, con ocasión a que no se atendió al llamado realizado mediante los Oficios con Radicado No. 20237000191011, 20237000191021, 20237000191031, 20237000191041, 20237000191061 y 20237000191071, remitidos y entregados de manera física a través de la Empresa 472.

Por su parte, frente a la citación a notificación personal dirigida a la Institución Zoraida Cadavid de Sierra, cuyo radicado corresponde al número 20237000191051, es preciso indicar que no fue posible su entrega en las direcciones informadas, razón por la cual, se procede a la presente publicación.

Para constancia se fija la presente citación en la página Web y en la cartelera de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte por el término de Cinco (5) días hábiles, así:

Fijación: 15 de NOVIEMBRE de 2023

Retiro: 21 de NOVIEMBRE de 2023.

Adriana María Cruz Rivera

Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte





Proyectó: Diego Eduardo Beltrán Hernández, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.

Documento 20237000204571 firmado electrónicamente por:	
Adriana María Cruz Rivera	Directora de Gestión Corporativa Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 14-11-2023 11:16:22
Diego Eduardo Beltrán Hernández	Contratista numeración y fechado de resoluciones Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 14-11-2023 11:05:11
 c8037cc50abe8c4b8ac543e56220cc76438a7d42941dbc32f6370fa40dac57e6 Codigo de Verificación CV: 7c256	

